

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2021, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión con carácter temporal de una plaza de Ingeniero Técnico en el Sector de Barbastro y se convoca, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba prevista en la convocatoria.

Finalizado el plazo previsto para la subsanación de los defectos que motivaron la exclusión expresa o la omisión en la lista provisional de admitidos y excluidos, en el procedimiento convocado por Resolución de esta Gerencia, de 6 de septiembre de 2021 (BOA nº 205, de 04/10/2021) para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Ingeniero Técnico en el Sector de Barbastro, esta Gerencia, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Primero. - Declarar desierta la participación en el presente proceso selectivo por la vía de promoción interna temporal.

Segundo. - Declarar aprobada y hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos por la vía de acceso libre que figura como anexo a esta resolución.

Tercero. - Convocar, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos, para la realización de la prueba de aptitud prevista en la base sexta de la convocatoria, prueba que tendrá lugar a las 09:00 horas del día 17 de diciembre de 2021, en el aula de formación, en la planta primera del Hospital de Barbastro. La duración de la prueba será de tres cuartos de hora y consistirá en la contestación, en un único ejercicio, por escrito, de un cuestionario tipo test de treinta preguntas y tres de reserva, todas ellas con cuatro respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas válida. Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las erróneas restarán un tercio del valor de la respuesta correcta. Para la calificación de "Apto" será necesario obtener 15 o más puntos. Los candidatos deberán presentar su documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, 1 de diciembre de 2021.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud
Por delegación, Resolución de 26/01/2006 (BOA nº 19, de 15 de febrero)

El Gerente de Sector de Barbastro
P.A.: El Director de Gestión y SS. GG.

GERENCIA DE SECTOR DE BARBASTRO

Ctra. Nacional, Km. 240
22300 BARBASTRO (HUESCA)

Fdo.: José Antonio Riba Bruballa

Conforme a la base undécima de la convocatoria, esta resolución se publica en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Barbastro el 1 de diciembre de 2021.

ANEXO

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO EN EL SECTOR DE BARBASTRO, CONVOCATORIA DE 06/09/2021 (B.O.A. 205, DE 04/10/2021).

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BEISTI GARCÍA, ENRIQUE	***9137**
2	ESPITIA BLANCH, GERARD	***9163**
3	HERNÁNDEZ GIMENO, BLAS	***0179**
4	LOBERA MOLINA, ROMÁN	***1370**
5	LÓPEZ AZNAR, JOSÉ IGNACIO	***1250**
6	MÍNGUEZ GIL, DAVID	***8918**
7	NAVARIDAS LÓPEZ, DIEGO	***3070**
8	PENA PUÉRTOLAS, MIGUEL	***5793**
9	PÉREZ BENDICHO, PEÑA	***5061**
10	URBANO BARAZA, JAVIER	***7447**
11	VICENTE DE VERA GARCÍA, MARÍA INMACULADA	***4248**

Total de admitidos: 11